

Pilar Pascual Mayoral¹. Hilario Pascual
González. Pedro García Ruiz

TORRILLAS: UNA VILLA ENTRE MONARCAS Y MONASTERIOS NAVARROS Y CASTELLANOS. LOGROÑO (LA RIOJA)

Resumen.

Pretendemos rescatar del olvido y de su posible destrucción un conjunto arqueológico situado en el "Distrito Sur" de Logroño cuyas características y ubicación nos permiten relacionarlo con Torrillas. Una Villa de posible origen visigodo, que consideramos imprescindible para el estudio de los orígenes de nuestra ciudad.

I. INTRODUCCIÓN.

Al intentar profundizar o conocer los orígenes de la ciudad de Logroño hemos podido comprobar que existen buenos, e incluso abundantes trabajos de fuentes medievales sobre el tema. Son trabajos realizados tanto por profesores de Historia Antigua como de Historia Medieval, pero no hemos encontrado en ellos una explicación convincente sobre la vida de los logroñeses de los siglos V al X.

Antero Gómez ya comentaba en el siglo XIX que en los alrededores de Logroño existían más de quince ermitas o santuarios que van desapareciendo como consecuencia de la expansión de la ciudad: San Sebastián, Santa Juliana y San Lázaro.

¹ Licenciada en Historia Antigua y Arqueología.

ro son algunos ejemplos que podríamos completar con los centros religiosos documentados en Torrillas, cuya reiterada presencia en la documentación medieval contrasta con su actual situación inédita.

Existe un silencio generalizado entorno a estos asentamientos medievales, lo cual nos hace pensar que el sector de la investigación más próximo a las fuentes, no suele plantearse como los poblados (además de los textos) suelen dejar también restos arqueológicos necesarios de conocer para alcanzar conclusiones definitivas.

La importancia de Torrillas respecto al estudio histórico de Logroño y del Bajo Iregua es razón suficiente para buscar su localización. Pero existe otro motivo más, como es la vorágine urbanística que amenaza cada día los restos arqueológicos existentes. Los últimos testimonios de una comarca rural cuya existencia está documentada antes de que Alfonso VI concediera el fuero a Logroño, cuando Navarra abandonaba sus posesiones en esta margen del Río Ebro.

II. FUENTES MEDIEVALES.

Las citas que recogemos a continuación son un primer resumen cronológico de la documentación medieval consultada, con el que trataremos de explicar las características generales de Torrillas y los términos o topónimos que nos llevaron a completar esta primera fase de la investigación.

Año 1047: Munio, abad de Irache, compra varias viñas colindantes entre sí y situadas en Lardero y Torrillas. En este documento aparece Fortún como magíster de Torrillas y Blasco Acenariz de Lardero.

"Ego abbas domnus Munio, cum ómnibus fratibus de Sancta María de Iraxe, fecimus hanc cartam de vineis quas emimus in Lardero et in Torrillas, nutu Garsie regis".

Año 1054: Fronilla, hija del rey García y de doña Toda, hace donación a Santa María de Irache de sus posesiones de Torrillas, situadas cerca de Logroño, con su palacio, casas, viñas y molinos.

Año 1068: Jimeno Fortún y su mujer Andregoto donan al monasterio de San Prudencio la iglesia de San Esteban de Torrijas y sus heredades hasta el río Ebro con sus entradas y salidas, pastos, molinos, huertas, tierras, viñas, aguas y con todo su derecho. Destacamos la presencia de todo el Concejo de Torrillas en esta donación en calidad de testigos.

Año 1094 – 1108: Mirón, abad del monasterio de San Martín de Albelda hace inventario de los bienes del monasterio. Entre las diferentes propiedades encontramos *"el monasterium Sancti Cipriani, quod est in villa que dicitur Torrillas"*.

Año 1196: El Papa Celestino III toma bajo su protección a la iglesia de San Martín de Albelda con todas sus posesiones. Además de aparecer la *"ecclesiam Sancti*

Cipriani de Torriganes”, encontraremos entre los firmantes a Gerardus, Sancti Adriani Diac. Cardinalis S.

Año 1345: Convenio entre el abad, prior y monjes de Irache para la división de rentas y bienes de dicho monasterio. En la memoria de las rentas se cita la iglesia de *San Martín de Torrillas*.

“Item la renta de Sant Martín de Torrieias en Logroño”.

Año 1398: García Martínez de Albelda, vecino de Logroño, hace donación a su mujer de media casa en Barrio San Pedro de Logroño y de dos tablas de una viña en *La Rehoya de Torriias*, término de la misma villa. Limita con Ferrando Diaz de Castro y con la heredad de Santadrián.

Año 1438: Escrito del procurador Juan Iñiguez de Yanáriz en nombre del Concejo y Universidad de Clérigos de Logroño, impugnando el proceso de anexión de ciertas abadías y ermitas a las colegiales de Albelda y La Redonda, fulminada según un rescripto de la Sede Apostólica a petición del Obispo Diego.

...“unio e aexo e incorporo e apropio las abadías de Sant Gil e de Sant Adrián de Torriias e las iglesias parrochiales de Sant Cosme de Varea e Sant Vicente de Ianguella después de la muerte de los quellas tienen e las hermitas de Sant Ioan de Tayo e de Sancta María de la Cuesta allende de la puente de Madres e de Sancta Marina e de Sancta Maria de Monilla de los Huertos e de Sant Miguel de las Viñas e de Sant Esteuan de Torriias con todos sus fructos e rentas e posesiones e heredades e decimas e derechos las cuales dichas abadías iglesias e hermitas son sitas en término de la dicha ciutat de Logroño”.

...“e Ioan Martinez de Apinaned abbat de Sant Adrián de Torriias”.

III. ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.

La distribución de la población periférica de Logroño en el siglo X no está suficientemente explicada en el momento actual. Se proponen algunas entidades importantes como Varea, Monte Cantabria o Excuevas, sin embargo, se desconocen las características y ubicación de una serie de villas y poblados que desde época hispanovisigoda continuaron establecidos en el viejo territorio *vareyense*.

Uno de aquellos núcleos de población fue la Villa de Torrillas, y lo que comentamos a continuación un resumen de las referencias más significativas, extraídas de la publicación más reciente sobre este sector del Bajo Iregua: *Historia de la ciudad de Logroño* (1995).

Las campañas arqueológicas realizadas en *Vareia* parecen confirmar que su población abandona el enclave romano a partir de las invasiones del siglo V. Y aunque perviven algunas relaciones entre la jerarquía eclesiástica y los *posesores*, se desconoce el emplazamiento de este último grupo social.

El profesor González Blanco considera excesiva la distancia existente entre el enclave de *Vareia* y el Monte Cantabria como para considerarlos una misma entidad de población. Circunstancia que le lleva a plantear el conjunto Monte Cantabria - Excuevas como primer núcleo poblacional de Logroño.

En esta misma publicación se plantean varias cuestiones de interés sobre la Villa de Torrillas, pero los autores no consiguen aclarar qué tipo de relación histórica pudo existir entre esta Villa y la ciudad de Logroño. Suponemos que el desconocimiento de su ubicación hace difícil un estudio riguroso. Veamos algunos comentarios.

En 1857 **Antero Gómez** decía que en los alrededores de Logroño existieron quince santuarios o ermitas entre las que se encontraban las dedicadas a: San Miguel, Nuestra Señora de los Lirios y San Adrián. Según este autor San Adrián, que estaba situada a media legua de Logroño, conservó la pila bautismal hasta 1710.

García de Cortázar comenta que en el año 1054 en Torrillas, aldea entre Logroño y Lardero, se sitúa una de esas referencias claves de la preocupación riojana por el riego, durante el siglo XI: "*illo rivo qui decurrit irrigando ab Iroga usque Lucronium*".

Nos dice también que para mediados del siglo XI Torrillas es un enclave con un carácter de marcado entusiasmo colonizador agrícola, resultado de una tradición prolongada.

El profesor **Saínz Ripa** plantea una interesante reflexión:

"Cuando se intenta trazar el cuadro de lo religioso en la comarca logroñesa durante el siglo X, por los años cercanos a la conquista cristiana de Nájera y Viguera, tropezamos de entrada con la dificultad de no encontrar datos con base documental o arqueológica donde apoyar cuanto puede presumirse que ocurrió".

"Es preciso decir que fuera de los muros (de la ciudad) se registran pequeños asentamientos con sendas iglesias rurales en Torrillas, Munilla de los Huertos, San Gil, Varea, Madres, el convento de San Francisco y la Sinagoga judía".

Moya Valgañón, que recoge también la existencia del Concejo de Torrillas, así como su roda, cree que la denominación Torrillas indica claramente la presencia de un conjunto de pequeñas villas que se extenderían hasta el río Ebro. Para este autor Torrillas pudo despoblarse en torno al año 1224.

Javier García Turza cita dos testimonios toponímicos: "El Prado de Torrijas" y "El Prado del Concejo de Torrijas". Suponemos que ambos topónimos aluden a un mismo paraje rural que al disminuir la importancia de Torrillas, pasaría a denominarse como hoy lo conocemos: *Prado Viejo*.

IV. ASÍ ERA TORRILLAS SEGÚN LOS DOCUMENTOS.

El desconocimiento de la ubicación exacta de Torrillas puede deberse principalmente a la complicada tarea de localizar sus restos arquitectónicos o arqueológicos. Una circunstancia que se agrava con la pérdida de toda referencia toponímica sobre su denominación. Ambos inconvenientes nos obligaron a centrar la investigación en los datos que recoge la documentación medieval.

Según la bibliografía consultada, entre los años 1054 y 1109 Torrillas forma parte de las tenencias de la organización político – administrativa del territorio riojano y en 1068 se cita el Concejo de la Villa en una donación. Lo que demuestra que para el siglo XI ya existía una estructura social y política en Torrillas.

Su paisaje arquitectónico podemos recuperarlo a través de los documentos sobre ciertas propiedades que monasterios y particulares tenían en la Villa. Entre ellas, un palacio, una casa del monasterio de Irache, dos o más molinos y el caserío de la villa.

Todo ello distribuido en un paraje rural, dado que Torrillas fue una entidad eminentemente agrícola, como explican las múltiples referencias sobre viñas, huertos y campos presentes en la documentación medieval.

Esta última actividad sería combinada con la explotación ganadera, la cual imaginamos bastante activa según los prados, pastos y dehesas documentados en esta Villa.

El modelo agropecuario de Torrillas aparece enriquecido por los derechos a las aguas de los ríos Isla, Mercado y Mayor, que partiendo del Iregua regaban las tierras desde su zona sur hasta los campos de Logroño. Esta riqueza hidráulica sería aprovechada también para mover los molinos de la Villa.

La importancia de esta población quedará confirmada de manera definitiva por la presencia de varios edificios religiosos asociados a ella. Según los documentos estaban dedicados a Santa María, San Cipriano, San Martín, San Esteban y San Adrián.

No obstante, conviene señalar también que aunque estos centros religiosos aparezcan citados como monasterios, iglesias o abadías, no quiere decir que existiesen cinco edificios en la comarca de Torrillas. Pudieron producirse cambios de titular (refundaciones), o que algún monasterio temprano, como el de San Cipriano, fuese abandonado y convertido en iglesia de la Villa. En cualquiera de los casos el número de templos deberá ser confirmado en futuras intervenciones arqueológicas.

V. ESTUDIO TOPONÍMICO DE LA COMARCA.

5.1. Toponimia de Torrillas.

A pesar de ser Torrillas el topónimo principal para este trabajo no hemos podido encontrar el menor residuo en las fuentes consultadas. Algo que también nos sucedió con las denominaciones San Cipriano, San Esteban, Santa María y San Martín.

La única excepción fue la voz San Adrián presente en los documentos más accesibles, como la cartografía o los mapas del Catastro de Logroño y Lardero, así como en la tradición oral de ambos municipios.

5.2. Términos periféricos documentados.

Al desaparecer la toponimia en Torrillas hemos recurrido a los términos rústicos de su "catastro medieval". El resultado ha sido gratificante pues hemos podido encontrar algunos viejos topónimos que aún perviven con escasa variación gramatical. A continuación citamos algunos términos rústicos del siglo XIV que nos indicaron el espacio geográfico a estudiar.

5.3. La Rehoya.

En el año 1398 se documenta la donación de "*dos tablas de una viña en La Rehoya de Torriias que limitaba con la heredad de Santadrián*".

Rodríguez de Lama documenta el término *Regoya* entre la toponimia menor de Logroño y en la toponimia actual se conserva el término *La Regolla* junto al *Camino Viejo de Lardero a Logroño*. Como sucedió a finales del siglo XIV este término municipal linda en la actualidad con el término *San Adrián*.

5.4. Vedadieillo – Badieillo.

"Et otra pieça en Vedadieillo aledanios a oriente et a mediodia de Palacio".

Son dos los términos municipales a relacionar con *Vedadieillo – Badieillo*: el actual *Veradillo* de Lardero y la *Dehesa de Beradillo* de Logroño. Ambos se localizan junto al Centro Penitenciario de Logroño lindando con el término *San Adrián*.

5.5. Los Caminos.

La documentación medieval utiliza con frecuencia el trazado de caminos o los ríos para indicar los límites de algunas propiedades. En la comarca de Torrillas existieron algunas denominaciones que permanecen en uso en el momento actual.

Junto al término *San Adrián*, por ejemplo, el desarrollo urbanístico hace desaparecer lentamente los últimos restos del *Camino de San Adrián*, antigua comunicación que enlazaba la ciudad medieval de Logroño con la villa de Torrillas. En el casco urbano de esta ciudad este camino medieval quedaría soterrado hace pocos años por la Calle de Chile actual.

La *Carrera de Antrena*, que aparece citada en 1385 como uno de los límites de las propiedades de la Iglesia de San Martín de Torriias, se denomina en la actualidad *Camino de Entrena*. Discurre junto al *Camino de Santiago* y lo abandona en las proximidades de la *Venta del Hambre* de Logroño, para dirigirse a Entrena. Este último recorrido lo realiza por los términos de *Prado Viejo*, *San Adrián* y *Beradillo*, todos ellos presentes en la documentación relacionada con Torrillas.



Último tramo visible del Camino de San Adrián.

La *Carrera de Alberite* también es citada en este mismo documento: “*Et otra peça carrera Aluerit aledaynos a oriente la carrera et a mediodia Fila de los Judios.*”

El Camino de Alberite pasa dos mil quinientos metros al este del término *San Adrián* y el Camino de los Judíos, que entra en Lardero desde el río Iregua, recorre su jurisdicción por el lado sur hasta llegar a la jurisdicción de Navarrete.

5.6. Ríos.

En el documento que recoge el censo de las propiedades de la iglesia de San Martín de Torriias, año 1385, aparecen tres ríos próximos a las tierras de su propiedad: Río de la Isla, Río Mercado y Río Mayor.

Río de la Isla: “*Et dos piezas en Prado Viejo, la una de suso de la Casa del Rodeio, e la otra que tiene con el Rrío de la Isla*”.

Este río tiene en la actualidad dos denominaciones: en el tramo que recorre las jurisdicciones de Alberite y Lardero se denomina Río Molino y al entrar en la de Logroño Río Isla. La primera puede proceder de su utilización por la industria molinar (actualmente desaparecida), mientras que la segunda parece estar asociada a su desembocadura en el término *Isla Vieja* de Logroño.

Nace en el término *La Boca del Río Molino* (Alberite). Recorre los términos de *La Marquesa* y *Villa Patro* en Lardero, para entrar en el municipio de Logroño por el término *Fardachón*, término municipal que linda con San Adrián. Continúa como *Río Isla* por las proximidades del *Parque de los Enamorados* y desemboca en el Río Ebro.

Río Mayor: “*Et otra pieça en el Pago de San Miguel que sson aledaynos a oriente Rrio Mayor e medio dia Semen Perez cambiador*”.

Río Mayor es una derivación del Río Isla, que parte de las proximidades del término *Villa Patro*. Pasa junto al colegio de los Padres Salesianos y continúa junto al *Camino de San Adrián*. Antes de la expansión de la ciudad de Logroño corría paralelo a la actual calle de Chile, para desembocar en el Río Ebro cerca de la Puerta del Revellín.

Río Mercado: “*Et otra pieça en Cascaios aledaynos a occident Rrio Mercado.*”

Como el anterior es una derivación del río principal, es decir, del Río Isla. Nace junto al camino de Alberite (*Carrera de Alberite*) y continúa dirección a Logroño donde se le denomina *Río Lomo*.

Estos términos rústicos, documentados entre las propiedades de San Martín de Torrillas en el siglo XIV, indican con bastante precisión la zona de influencia de la Villa. Situados sobre el catastro de Logroño actual quedarían tal y como los representamos en este mapa (fig.1).



Fig. 1. Entorno físico y urbano de la zona de Torrillas sobre la cartografía actual. Mapa Topográfico del Estado de España. Hoja 204 + 1. Logroño. Escala 1 : 25.000.

Como podemos comprobar en el mapa de situación los topónimos asociados a Torrillas delimitan un espacio geográfico reducido y es precisamente en el centro de este territorio donde se encuentra el actual término San Adrián de Logroño. En este paraje se ha centrado nuestro estudio de campo sobre la Villa de Torrillas.

Si retrocedemos al capítulo de la historia de las investigaciones podemos recordar cómo en el siglo XIX Antero Gómez citaba (aunque ya desaparecidas) las ermitas de San Adrián y Nuestra Señora de Los Lirios. Suponemos que otros topónimos más antiguos, como San Cipriano, San Esteban o San Martín fueron perdiendo fuerza al ritmo que la adquiría la voz San Adrián. Podríamos decir que para el siglo XIX este último topónimo ya había absorbido toda la toponimia de Torrillas.

VI. RESTOS ARQUITECTÓNICOS Y ARQUEOLÓGICOS.

6.1. Restos arquitectónicos.

Una vez situados los datos históricos de Torrillas en la cartografía actual, comenzamos la búsqueda de posibles restos que justificasen la presencia de la toponimia indicada. A grandes rasgos éste es el resultado:

La Casa de los Paletones.

Se trata de un conjunto de ruinas situadas entre los términos *La Calzada, Los Paletones y San Adrián*. En ella aparecen múltiples sillares que por su labra pudieron pertenecer a un edificio románico. Destacan también, entre las ruinas, algunas losas (reutilizadas) que asociamos con posibles laudas sepulcrales.



Ejemplar de archivolta.

Los materiales románicos son de piedra arenisca, como los utilizados en la *casa de Los Paletones*, aunque proceden de una roca diferente. Es posible que fuesen extraídos de unas viejas canteras situadas en el término *Prado Viejo*.

Son dignos de destacar una serie de ladrillos fabricados a molde, con formas circulares, que pueden proceder de algún elemento arquitectónico decorativo del Convento de Los Lirios.

La Iglesia – Abadía de San Adrián.

En el caso de la Iglesia – Abadía de San Adrián es evidente la presencia de un centro religioso a pesar de su lamentable estado de conservación.

Se trata de un edificio de planta rectangular, de una sola nave y ábside cuadrangular en el exterior. Está perfectamente orientado y conserva completo su perímetro.

Este edificio es de mampostería de sillarejo trabado con mortero de cal. Suponemos que es un edificio románico o prerrománico. Su estado de ocultación no permite una muestra fotográfica que pueda ilustrar esta descripción, aunque conviene recordar construcciones religiosas como la ermita de *Las Tapias* de Albelda, cuya planta se aproxima a de la ermita de San Adrián de Torrillas trazada por Pedro del Mazo en el mapa manuscrito que veremos más adelante.



Ejemplares de ladrillos con formas circulares.



Sillares de Santa María de Los Lirios.



Iglesia de Las Tapias. Albelda (según Ruiz Bazán)



Canteras de Prado Viejo.

Entre los materiales arquitectónicos visibles aparecen sillares y sillarejo de similares características a los descritos en la *Casa de Los Paletones*. Nos referimos a sus características geológicas, pues ambos pudieron ser extraídos en las canteras de *Prado Viejo*.

El plano de Pedro del Mazo.

El plano manuscrito de Pedro del Mazo ha sido utilizado por algunos investigadores riojanos como Begoña Arrúe, Moya Valgañón, Sáinz Ripa, Álvarez Clavijo y por nosotros mismos, aunque con diferentes interpretaciones. Desde nuestro punto de vista este plano debería entenderse tal y como explicamos a continuación.



Plano de Pedro del Mazo

El camino que denomina “*Camino Tercero de Lardero*” se corresponde con el actual *Camino de San Adrián*. A sus lados representa el autor dos edificios religiosos: al oeste el Convento de Los Lirios y al este la Iglesia – Abadía de San Adrián, coincidiendo perfectamente con los hallazgos aquí descritos.

Sainz Ripa comenta que el cardenal Adriano de Utrech pasó junto al *convento de Los Lirios* en el año 1522. Pasado este lugar visitó la Catedral de La Redonda y a continuación la Iglesia de San Cosme y San Damián de Varea, desde donde partiría hacia Roma para ser coronado Papa, con el nombre de Adriano VI.

Parece que las monjas Agustinas vieron pasar el séquito de Adriano de Utrech desde el Convento de Los Lirios, lo que nos permite pensar que el camino utilizado por el Cardenal fue el *Camino de San Adrián*.

6.2. Restos arqueológicos.

No podemos hablar de abundantes restos arqueológicos en el paraje de *San Adrián*, aunque tampoco hemos puesto demasiado esmero en encontrarlos, pues en este trabajo hemos pretendido localizar estructuras visibles, que confirmasen la presencia de los centros religiosos documentados.

No obstante, pudimos encontrar algunos materiales de interés, como teja romana (*tegulae*) y ladrillos de tradición romana en el entorno de las ruinas. Desconocemos si proceden de las *villae* próximas (ver fig.1), o si debemos asociarlos con la desconocida etapa visigoda logroñesa.

VII. CONCLUSIÓN.

Como habíamos comentado al comenzar este artículo nuestra principal intención era dar a conocer la existencia de un importante conjunto arqueológico en el “Distrito Sur” de Logroño. Un hallazgo que además de su importancia histórica y patrimonial, esconde información imprescindible para el estudio de la Alta Edad Media de un territorio donde coinciden las principales comunicaciones entre Tudela y Nájera, dentro de la zona de influencia del Castillo de Viguera.

La Villa de Torrillas fue una entidad de población relevante dentro de este territorio. Situada en un punto de importancia vial, alcanzaría su máximo esplendor entre los siglos X y XII, aunque le suponemos una intensa actividad en épocas anteriores.

Esta población será absorbida lentamente por la ciudad de Logroño, como también les sucedió a las órdenes religiosas instaladas en aquel mismo paraje. Es el caso de la Orden de las Agustinas Canonisas o de Clausura, cuyo primer testimonio escrito (una sentencia dictada por los Reyes Católicos que las exime del pago de varios impuestos al Concejo de Logroño) aparece en el año 1483.

Para el siglo XVI el paraje de *Los Lirios* estaba prácticamente despoblado, lo cual provocó el abandono de las monjas Agustinas en 1568. Esta Orden se traslada al barrio de San Pedro de Logroño, donde daría nombre a la actual Calle de San Agustín.

A partir de este abandono el Convento de Los Lirios pudo tener una prolongada ruina para acabar convirtiéndose en vivienda rural. Un modelo de hábitat frecuente en la zona que hoy denominamos “Distrito Sur” de Logroño.

Los hallazgos aquí descritos se corresponden con los edificios religiosos y civiles adscritos a Torrillas en la documentación medieval. Un conjunto arqueológico cuyo estudio puede contestar a una parte considerable de las preguntas planteadas por algunos medievalistas sobre la población rural de Logroño en el siglo X.

Puede aportarnos también amplia información sobre un proceso histórico poco conocido, que deberemos situar entre la reconquista definitiva del Castillo de Viguera por Sancho Garcés I (siglo X) y el traslado de la frontera con Navarra al Río Ebro a finales del siglo XI.

La población de Torrillas mantiene cierto esplendor durante los siglos XV y XVI y no solamente por su proximidad a la ciudad de Logroño, pues el paso de peregrinos procedentes del bajo Ebro y la Ribera de Navarra por el Monasterio de Los Lirios, confirma la importancia vial del Camino Real de Calahorra, así como de la Calleja Vieja (antigua vía romana de “Italia in Hispania”). Dos comunicaciones que facilitaron el paso a viajeros y peregrinos hacia Navarrete y Nájera, sin que para ello tuvieran que cruzar la ciudad de Logroño.

El trabajo de campo nos ha proporcionado también algunos testimonios que perviven en la tradición oral de Lardero y que vienen a confirmar la existencia de cierta tradición hospitalaria de esta zona. Faustino Clavijo Herrero, el último pastor de Lardero, recuerda cuando su abuelo le contaba de niño que en *La Coronilla*, conjunto rural próximo al Convento de Los Lirios, “*Los caminantes tenían derecho al fuego, a vinagre y a sal*” y cómo en *La Coronilla* “*les curaban las ampollas de los pies*”.



Caserío de La Coronilla.

Una vez confirmada la existencia de estos importantes restos, es imprescindible que las Administraciones faciliten su estudio. Una responsabilidad en la que no tiene cabida el debate político y mucho menos en los términos en los que se realiza en La Rioja cuando surgen asuntos relacionados con nuestro Patrimonio Histórico.

Se trata simplemente de proteger y estudiar los hallazgos aquí descritos, o de mirar hacia otro lado a la espera de que las máquinas comiencen a trabajar.

Claro que mientras esto se decide el mercado del suelo avanza impasible por el “Distrito Sur” de nuestra ciudad y nuestros responsables políticos y académicos establecen sus correspondientes “Baluartes Culturales”.

VIII. BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía consultada.

- ÁLVAREZ CLAVIJO, M.T. Logroño en el siglo XVI: Arquitectura y Urbanismo. 2003.
- ARRÚE, B. MOYA, J.G. Catálogo de puentes anteriores a 1800. La Rioja. 1998.
- ESPINOSA RUIZ, U. Historia de la Ciudad de Logroño. 1995.
- GARCÍA DE CORTAZAR Y RUIZ AGUIRRE, J.A. Historia de la Ciudad de Logroño. 1995.
- GARCÍA RUIZ, P. PASCUAL GONZÁLEZ, H. Santa María Los Lirios. Siete Ríos. 2004.
- GARCÍA TURZA, F.J. Documentación Medieval del Monasterio de Montelaturce. 1992.
- GARCÍA TURZA, FJ. Historia de la Ciudad de Logroño. 1995.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. Historia de la Ciudad de Logroño. 1995.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. Toponimia Actual de La Rioja. 1987.
- LACARRA, J.M. Colección Diplomática de Irache. Vol. I. 1995.
- PASCUAL MAYORAL, P. Y OTROS. El Monasterio de Los Lirios. Gracurris. 2004.
- RODRIGUEZ DE LAMA, I. Colección Diplomática Medieval de La Rioja. 1989.
- RUIZ BAZÁN. Albeada, su origen y significado.
- SAÍNZ RIPA, E. Historia de la Ciudad de Logroño. 1995.
- SAÍNZ RIPA, E. Colección Diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño. 1981.
- SAÍNZ RIPA, E. Las Agustinas de Clausura en Logroño. 2001.
- UBIETO ARTETA, A. Cartulario de Albelda. 1981.

Bibliografía Periodística.

- San Adrián existe - Diario La Rioja. 15 de Diciembre de 2004. Cartas.
- Un convento envuelto en el misterio - Enclaves en el Camino Jacobeo del Ebro. Diario La Rioja. 26 de Diciembre de 2004.
- Investigadores aconsejan buscar los restos arqueológicos del Monasterio de Los Lirios. Diario El Correo. 21 de Febrero de 2005.